



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7792/

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE CARLOS BAEZA VIVEROS.

LAJA, 04 de octubre 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Carlos Baeza Viveros, Auxiliar de servicios del Liceo A-66 Héroes de la Concepción.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 1-35229718 presentada por el Sr. Carlos Baeza Viveros, Rut. N° 6.844.865-4, por 60 días desde el 23 de septiembre al 21 de noviembre de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Daem (2)
- Archivo SSMM/